

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400014823
Fecha de solicitud	05/09/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Ma. Sulma Velázquez Velázquez

Detalle de la Solicitud

Información requerida	¿Este Ayuntamiento ha otorgado permisos para que se establezcan dentro del territorio del municipio empresas que se dedican a tratar lodos de recorte de perforación del sector hidrocarburos en el periodo comprendido del año 2012 a 2017?
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	27/09/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/09/2023
Incompetencia	3 días hábiles	11/09/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 27 DE SEPTIEMNRE DE 2023. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información;
la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma
Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 05 de septiembre de 2023 y
registrada bajo el folio PNT 270510400014823, misma que resuelve de la
siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 05 de septiembre de 2023, se realizó por medio del Sistema
de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de
información de quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**
en la que solicitó lo siguiente:

**“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE
ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE
SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACIÓN DEL
SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012
A 2017?” SIC**

II.- Con fecha 12 de septiembre de 2023, se solicitó a través de Oficio
Número UAI/318/2023 a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable y con fecha 21 de septiembre de 2023, se extendió la búsqueda
de la información solicitándola mediante oficio número UAI/338/2023 a la
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio
número UAI/339/2023, a la Coordinación de la Unidad de Protección Civil
y oficio número UAI/340/2023, para poder estar en condiciones de
proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que los titulares de las áreas administrativas señaladas en el punto que
antecede remitieron respuesta a la solicitud de información por medio de
oficio número DPADS/607/2023, de fecha 18 de septiembre del presente
año, oficio ACA/113/2023 de fecha 22 de septiembre de 2023,
OFICIO/UMPC/93/2023 de fecha 25 de septiembre y
oficio/0202/DOT/2023 de fecha 27 de septiembre de 2023 y a través del

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400014823 de fecha 05 de septiembre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PÚBLICA de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que la solicitante **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los oficios que contienen la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, “Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud” y “La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública”.

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a quién solicita, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés. -----

-----Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 12 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023
OFICIO No. UAI/318/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE.

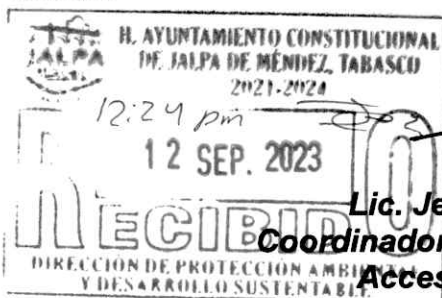
Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014823, de fecha 05 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** en la cual solicita:

“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012 A 2017?” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 21 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023
OFICIO No. UAI/338/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014823, de fecha 05 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** en la cual solicita:

“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012 A 2017?” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 21 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023
OFICIO No. UAI/339/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. JULIO CESAR TRIANO CASTILLO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014823, de fecha 05 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** en la cual solicita:

“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012 A 2017?” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



Atentamente



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 21 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023
OFICIO No. UAI/340/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

PROFR. ARCEO CERINO AVALOS
JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014823, de fecha 05 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** en la cual solicita:

“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012 A 2017?” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso



Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



JALPA DE MENDEZ TAB. 18/09/2023. OFICIO: DPADS/607/2023. ASUNTO: CONTESTACION

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PRESENTE:

En contestación al oficio UAI/318/2023 con fecha del 12 de septiembre para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el numero UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014823, de fecha 05 de septiembre del año 2023, de quien dijo llamarse MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ en la cual solicita:

“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACION DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012 A 2017?”

Le informo lo siguiente:

Después de realizar la búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esta dirección informo que del año 2012 al año 2017, no se encontraron en los archivos ningún documento relacionado con el tema ya que la administración pasada no deajo archivos de esos años.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO. DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



C.C.P. ARCHIVO.



COORDINACIÓN
DE ARCHIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 22 SEPTIEMBRE 2023
NO. DE OFICIO: ACA/113/2023.
ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO UAI/340/2023

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

En respuesta al oficio **UAI/340/2023** enviado a esta Área Coordinadora de Archivo con motivo de información requerida mediante la solicitud con número de expediente **UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023** y con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia **270510400014823**. De fecha 05 de Septiembre del presente año, quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** en la cual solicita:

“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012 A 2017?” SIC

Se realizó una búsqueda **minuciosa y exhaustiva** en el área coordinadora de archivo, **no se encontró ningún expediente que contengan** información sobre los permisos otorgados a empresas que se dedican a tratar lodos de recorte de perforación del sector hidrocarburos en el periodo del año 2012 a 2017

Le hago de su conocimiento que no contamos con los espacios adecuados para transferir los documentos a las áreas de concentración e histórico para su cuidado y preservación de los expedientes. Por el momento se encuentran en el resguardo de las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento.

Sí más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFE. ARCEO CERINO AVÁLOS
AREA COORDINADORA DE ARCHIVO



C.C.P. ARCHIVO

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

OFICIO/UMPC/93/2023

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 25 de septiembre de 2023.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

En respuesta al oficio UAI/339/2023, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número, UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014823 de fecha de septiembre del año en curso de quien dijo llamarse MA. SUILMA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, me dirijo a usted para dar contestación.

Después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en esta Coordinación a mi cargo, informo a usted, que dicha información no se encuentra en los archivos de esta Coordinación que permitan dar respuesta a su solicitud que nos envió mediante el oficio arriba mencionado.

Por lo cual no puedo enviar información de forma impresa y tampoco la puedo cargar al sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, enviando un cordial saludo.

Atentamente.



LIC. JULIO CESAR TRIANO CASTILLO
Coordinador de la Unidad
Municipal de Protección Civil



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL

C.C.P. Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



Jalpa de Méndez, Tab. A 27 de Septiembre 2023
No. Oficio/0202/DOT/2023
Asunto: El que se indica

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

En atención al oficio No., UAI/338/2023 con fecha 21 de Septiembre de 2023 en el que se solicita acceso a la información pública referente a la solicitud con el número UAI/AYUNTAMIENTO/148/2023 y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014823 de quien dijo llamarse MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ en la cual solicita:

“¿ESTE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO PERMISOS PARA QUE SE ESTABLEZCAN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A TRATAR LODOS DE RECORTE DE PERFORACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2012 A 2017?” SIC.

Informo que al ser el periodo comprendido del año 2012 a 2017 anterior a la jurisdicción de la administración municipal a la que pertenecemos **no contamos con registros que permitan dictaminar si se concedieron o no permisos de este tipo en la demarcación municipal.**

Sin más por el momento agradezco su atención y envío a usted un cordial saludo.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.



ARQ. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



C.c.p. Archivo